



Ayuntamiento de Alcorcón
Concejalía de Educación y Universidad
C/ Maestro Victoria nº 22
Teléfono: 91-664 83 71



Nº

PREINSCRIPCIÓN AL SORTEO **COLONIAS DE VERANO 2015**

Nombre niño/a: _____ 1^{er} Apellido: _____ 2º Apellido _____

Fecha de nacimiento : _____ Edad: _____ Sexo: Hombre : Mujer:

Nombre Padre: _____ 1^{er} Apellido: _____ 2º Apellido: _____

Nombre Madre: _____ 1^{er} Apellido: _____ 2º Apellido _____

Dirección: _____

Teléfonos de contacto: 1º _____ 2º _____ 3º _____

Se abrirán los siguientes CEIP:

Julio: Carmen Conde, Federico García Lorca, Fuente del Palomar, Joaquín Costa, Parque de Lisboa, San José de Valderas, Vicente Aleixandre.

1ª quincena de agosto: Vicente Aleixandre.

NOTA INFORMATIVA

1. El hecho de realizar la **PREINSCRIPCIÓN NO IMPLICA LA OBTENCIÓN DE PLAZA**, quedando sujetas todas las solicitudes a los resultados de los sorteos públicos y la progresiva cobertura de plazas por las personas solicitantes en el momento de la inscripción definitiva.

2. **El período de preinscripción abarca del 4 al 8 de mayo de 2015 (ambos inclusive). Durante este período no se asignará plaza, rogamos que para evitar aglomeraciones acudan escalonadamente.** La presente solicitud deberá ser presentada, en las fechas anteriormente indicadas, en la Concejalía de Educación y Universidad sita en la calle Maestro Victoria Nº 22 en horario de 8:30 a 14:00 y de 16:30 a 18:30. Teléfono 91 664 83 71.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR DURANTE LA PREINSCRIPCIÓN:
<i>Común a todos:</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia del libro de familia en la que aparezcan todos los miembros de la unidad familiar (todas las hojas escritas).
<i>Para las personas que trabajan ambos padres/tutores:</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores/as por cuenta ajena: Certificado de vida laboral o certificado de empresa o fotocopia de la última nómina de ambos padres/ tutores (marzo o abril). • Trabajadores/as autónomos/as: Copia del resguardo de pago del seguro social de régimen especial de trabajadores autónomos (RETA) o mutualidad profesional.
<i>Familias monoparentales:</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores/as por cuenta ajena: Certificado de vida laboral o certificado de empresa o fotocopia de la última nómina del padre/madre o tutor (marzo o abril). • Trabajadores/as autónomos/as: Copia del resguardo de pago del seguro social de régimen especial de trabajadores autónomos (RETA) o mutualidad profesional. • Cualquier documento acreditativo de su situación: certificado de defunción del cónyuge, sentencia judicial de separación/divorcio o justificación de interposición de la demanda de separación/divorcio.

3. Deberá presentarse una única solicitud por niño/a. La duplicidad anula automáticamente cuantas solicitudes presente el mismo aspirante.

4. Las listas de preinscritos permanecerán expuestas al público para las oportunas reclamaciones los días 13, 14 y 15 de mayo de 2015 en los colegios públicos, en la Concejalía de Educación y Universidades y en la Casa Consistorial del Ayuntamiento. Las reclamaciones se realizarán en la Concejalía de Educación y Universidad.

5. A partir del 21 de mayo de 2015 se publicarán en los colegios públicos, en la Concejalía de Educación y Universidades y en la Casa Consistorial del Ayuntamiento las fechas con el turno de inscripción de cada niño/a a partir de los números resultantes de los sorteos.

6. La formalización de la **inscripción definitiva se realizará en la Concejalía de Educación y Universidades y deberá aportar la siguiente documentación:**

- **Fotocopia de la tarjeta sanitaria.**
- **En caso de anomalía alimenticia/médica adjuntar una fotocopia de informe médico por cada quincena solicitada. El Ayuntamiento no se hace responsable de la omisión o inexactitud de datos referentes a las anomalías alimentarias o médicas de los/as menores.**
- **Fotografía actualizada del niño/a con su nombre en el reverso.**

7. Durante la inscripción se podrá elegir un máximo de dos quincenas. Sólo al finalizar el proceso, si hay vacantes, se podrá solicitar una tercera quincena (consultar día de vacantes).

NOTA: PRESENTAR LA FICHA DE PREINSCRIPCIÓN POR DUPLICADO.

Conoce y acepta las normas reguladoras de la actividad para la que ha realizado la inscripción.¹

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos personales se incorporarán al fichero "Actividades Extraescolares/Campamentos" del Ayuntamiento de Alcorcón, con la finalidad de gestionar las inscripciones y matriculaciones y las actividades extraescolares, campamentos y viajes.

Toda la información que nos facilite será tratada de forma confidencial. Solicitamos su colaboración para que la información sea lo más precisa, veraz y completa en orden a una mejor atención.

En caso de ser necesario se procederá a la notificación a Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alcorcón.

Los interesados pueden ejercitar, en los casos en que proceda, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Concejalía de Educación y Universidad, C/ Maestro Victoria 22, 28923-Alcorcón (Madrid).